ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GENERAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA DE CODIGO No. 4120000-525-2018

CONTRATISTA: BRV INGENIERIA Y PLANEACION SAS

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato cuyo objeto es Consultoría para la elaboración del diagnóstico, hidráulico, eléctrico y estructural, para la ejecución de las obras de mantenimiento y conservación del CMPR

VALOR DEL CONTRATO: $ 11,970,000.00 MCTE. incluido IVA

VALOR DE LA ADICIÓN: $ 7,980,000.00 MCTE. incluido IVA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 19,950,000.00 MCTE.

VALOR EJECUTADO: $ 19,950,000.00 MCTE. incluido IVA

PLAZO DEL CONTRATO: 3 mes(es) contados a partir de la fecha de suscripción del acta inicio.

ADICIÓN Y PRORROGA: 2 mes(es)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21 de febrero de 2018

FECHA DE INICIACIÓN: 7 de marzo de 2018

FECHA DE SUSPENSIÓN: 11 de abril de 2018

FECHA DE REINICIO: 11 de mayo de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 6 de septiembre de 2018

SUPERVISOR(RES) GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA - JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS

ASEGURADORA: LIBERTY SEGUROS S.A. - Póliza No. 2896708 - Aprobada 01/03/2018
LIBERTY SEGUROS S.A. - Póliza No. 2896708 - Aprobada 21/05/2018
LIBERTY SEGUROS S.A. - Póliza No. 2896708 - Aprobada 01/08/2018

EL CONTRATO ESTA AMPARADO EN:

NÚMERO DE LA PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
2896708	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	5,985,000.00	06/03/2018	11/03/2019
2896708	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	997,500.00	06/03/2018	11/09/2021
2896708	CALIDAD DEL SERVICIO	3,990,000.00	06/06/2018	11/03/2019

PAGOS

FECHA ORDEN DE PAGO	ORDEN DE PAGO	VALOR
26/06/2018	2536	3,990,000.00
25/07/2018	3092	3,990,000.00
13/12/2018	6288	3,990,000.00
25/09/2018	4296	3,990,000.00
13/12/2018	6288	3,990,000.00
	TOTAL....	**19,950,000.00**

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	11,970,000.00	
VALOR ADICIÓN	7,980,000.00	

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA DE CODIGO No. 4120000-525-2018

VALOR TOTAL PAGOS		19,950,000.00
REINTEGROS		.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		.00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		.00
SUMAS IGUALES	19,950,000.00	19,950,000.00

En virtud de lo establecido en los Artículos 60 de Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto NO. 19 de 2012 Y 11 de la Ley 1150 de 2007, en Bogotá D.C., se reunieron en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el doctor GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA - JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS Supervisor del contrato enunciado, en representación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el (la) señor(a) ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES, en representación - BRV INGENIERIA Y PLANEACION SAS, con el objeto de liquidar el CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4120000-525-2018.

Que el objeto Y obligaciones contratados fueron ejecutados por el Contratista Y recibidos por la Entidad, tal como consta en la certificación de cumplimiento, expedida por el Supervisor.

Que de acuerdo con la certificación, expedida por el Supervisor del contrato, la cual forma parte integral de la presente acta, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud, RIESGOS profesionales, pensiones Y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 Y 1122 de 2007 Y demás normas complementarias. El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4120000-525-2018.

De acuerdo con los servicios prestados, el valor ejecutado del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4120000-525-2018, asciende a la suma de diecinueve millones novecientos cincuenta mil pesos m/cte. ($19,950,000.00) incluido IVA .

Se deja constancia que el contratista ha recibido la suma de diecinueve millones novecientos cincuenta mil pesos m/cte. ($19,950,000.00) incluido IVA, por concepto de la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4120000-525-2018, suma sobre la cual se efectuaron las retenciones de Ley, para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo , por lo anterior el Contratista declara a paz y salvo por todo concepto a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Queda entendido que el CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 4120000-525-2018 que se liquida con la presente acta, NO generó ningún tipo de relación laboral entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Y el Contratista.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá D.C., a los 09 AGO 2019

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA DE CODIGO No. 4120000-525-2018

SUPERVISOR(RES)

GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA
C.C. No. 80039399

EL CONTRATISTA

ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
C.C. No. 1032378804

JUAN CARLOS MALAGÓN BASTO
SUBSECRETARIO CORPORATIVO/ ORDENADOR DEL GASTO
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Brissa Milena González Barreto
Revisó Y Aprobó: Carolina Herrera Ramírez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento Y lo encontramos ajustado a las normas Y disposiciones legales, Y por lo tanto, lo presentamos para firma del SUBSECRETARIO CORPORATIVO/ ORDENADOR DEL GASTO.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

EL SUBSECRETARIO CORPORATIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

MANIFIESTA:

Que en cumplimiento de lo señalado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto No. 19 de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el procedimiento de liquidación de contratos que corresponde a la versión 12 con el código No. 2211200PR-022, del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría General de la Alcaldía mayor de Bogotá D.C. y teniendo en cuenta el principio de buena fe, una vez revisada la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la cual reposa en el expediente contractual, se firma el acta de liquidación del Contrato de Interventoría No. 525-2018 a partir del informe final de supervisión donde se evidenció el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y el estado financiero del mismo.

Se expide en Bogotá, D.C., a los 09 AGO 2019

JUAN CARLOS MALAGÓN BASTO

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Carolina Moreno García	Contratista – Dirección de Contratación	
Revisó y aprobó	Diana Karina Angarita Castro	Directora de Contratación	
Aprobó	Carolina Pinzón Ayala	Subsecretaría Corporativa	